



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 OCT 2011

Expediente N° 8.105/92.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 650/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita a este Cuerpo acepte la renuncia del **Dr. Erico Oscar FRIGERIO**, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Mecánica Cuántica", a partir del 12 de mayo de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido obedece a que el citado profesional tomó posesión de funciones en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva (Resolución CS N° 163/11), no pudiendo revistar en los dos cargos por cuanto se generaría una situación de incompatibilidad.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 264/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Erico Oscar FRIGERIO**, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Mecánica Cuántica" – Facultad de Ciencias Exactas, con efecto al 12 de mayo de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Exactas, Dirección General de Personal, Dr. Frigerio, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta